



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI 2023 - 2029

“ÁBACO PIURA”

Piura - Perú
2023

- ✓ Gestión Administrativa
- ✓ Asistencia Administrativa
- ✓ Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI
- ✓ Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Piura, 02 de Octubre de 2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2023-ABACOPIURA-DG

Visto la normativa emitida por el Ministerio de Educación, en relación al aseguramiento de la calidad de la educación superior, se hace necesario actualizar los documentos de gestión del Instituto “Ábaco Piura”, para prestación del servicio educativo conforme a las orientaciones y disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación (MINEDU)

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a la Ley General de Educación, Ley N° 28044; DS. N° 011–2012–ED; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley 30512; Reglamento de la Ley 30512, D.S. N° 010-2017-MINEDU; Decreto Supremo N° 0102017-ED aprueba el reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, modificada por el Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 y en el Decreto Legislativo N° 1495.

Que, el DS N° 016-2021-MINEDU, en su artículo 57 Condiciones básicas de calidad y requisitos para el procedimiento de licenciamiento, inciso 57.1, señala que las condiciones básicas de calidad, son requerimientos mínimos para la provisión del servicio educativo en las Instituciones de Educación Superior en las Instituciones de Educación Superior y puedan actualizarse de acuerdo a las normas que emita el MINEDU.

Que, el Proyecto Educativo Institucional – PEI, es un instrumento orientador de la gestión institucional que contiene en forma específica, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración, tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje que se imparte “ABACO PIURA”.

Que, la Dirección General de “ABACO PIURA”, de conformidad con las facultades otorgadas a través de Oficio N° 001109-2022-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST y en cumplimiento a la normativa vigente, ha dispuesto que se actualice el Proyecto Educativo Institucional – PEI, de acuerdo con la realidad y la normativa emitida por Minedu, por lo que,

SE RESUELVE:

PRIMERO: Actualizar y aprobar el Proyecto Educativo Institucional – PEI del Instituto “Ábaco Piura”.

SEGUNDO:

Disponer al personal docente, administrativo y a estudiantes den estricto cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Directoral.

TERCERO:

Disponer su publicación en la sección transparencia del portal del Instituto “ABACO PIURA”, www.abacopiura.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Contenido

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”	2
PRESENTACIÓN	7
DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES.....	8
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL: (PEN AL 2036)	9
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 1:.....	9
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2:.....	9
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 3:.....	9
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 4:.....	9
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 5:.....	9
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 6:.....	10
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 7:.....	10
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 8:.....	10
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 9:.....	10
PRINCIPIOS EDUCACIONALES DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE PIURA (PER 2007 - 2021)	11
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS – PER	11
CAPITULO I	13
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	13
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	14
RESEÑA HISTÓRICA DE “ÁBACO PIURA”:.....	14
MARCO TEÓRICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	16
Sus principales Características son:.....	16
VISIÓN DE “ÁBACO PIURA”	16
MISIÓN DE ÁBACO - PIURA	17
VALORES.....	17
RESPETO:	17
LEALTAD	17
RESPONSABILIDAD.	17
DEMOCRACIA.....	17
CAPÍTULO II	18
DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	18
CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: APLICACIÓN DE LA MATRIZ FODA.	19
DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD LOCAL	20
COMENTARIOS Y ANÁLISIS.....	20

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO	21
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:	21
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:	22
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	22
CAPÍTULO III	23
PROPUESTA PEDAGÓGICA	23
BASES DOCTRINALES.....	24
APRENDER A CONOCER:.....	25
APRENDER A HACER.....	25
APRENDER A VIVIR JUNTOS.....	26
APRENDER A SER.....	26
BASES TEÓRICAS.	26
La Teoría de Jean Piaget ² y el constructivismo	27
La teoría de Lev Vigostsky ³ y la zona de desarrollo próximo.....	29
La teoría de David Ausubel ⁴ y el aprendizaje significativo	31
LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS.....	31
Novak y los mapas conceptuales.....	31
POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES	32
Consensos mundiales.....	32
Proyecto educativo nacional al 2036: “PEN al 2036 El Reto de la Ciudadanía Plena”	33
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 1:	34
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2:	34
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 3:	35
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 4:	35
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 5:	35
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 6:	35
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 7:	35
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 8:	35
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 9:	36
Proyecto Educativo Regional – Piura al 2021 ⁵	36
Visión de la Educación al 2021.....	38
.....	38
PEDAGOGÍA DE ÁBACO - PIURA.....	39
Consideraciones pedagógicas	39
Diseño curricular	40
Componentes curriculares.....	41
Elaboración de los planes de estudio	42
Elaboración de los sílabos.....	44

Lineamientos metodológicos	44
Técnicas didácticas del proceso de enseñanza aprendizaje	47
Aspectos a tener en cuenta para programar una sesión de aprendizaje.....	47
Evaluación del aprendizaje	47
Tipos de evaluación	50
El Instituto aplica dos tipos de evaluación:.....	51
CAPÍTULO IV	53
PROPUESTA DE GESTION	53
PROPUESTA DE GESTION.....	54
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO.....	57
DIRECCIÓN GENERAL.....	58
CONSEJO ASESOR	58
ADMINISTRACIÓN.....	58
SOPORTE INFORMÁTICO Y TICS.....	58
ÁREA DE CALIDAD Y DESARROLLO	58
ÁREA DE MARKETING Y VENTAS	59
ASESORÍA LEGAL EXTERNA	59
UNIDAD DE FORMACION CONTINUA.....	59
UNIDAD ACADÉMICA.....	59
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	59
UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	60
ORGANIGRAMA	61

PRESENTACIÓN

En nuestro país, uno de los procesos más importantes por los que pasan nuestros estudiantes, es la formación profesional; es la etapa especial donde el estudiante consolida sus expectativas y sueños de realización personal, este proceso los capacita y empodera para contribuir al desarrollo y progreso de su familia, de su comunidad y del país; es por estas razones que el Instituto “ABACO - PIURA” en virtud a su misión institucional, se constituye en una alternativa educativa para el logro de estos objetivos de la juventud piurana, se convierte en un centro de laboriosidad y de cuyos beneficios intervienen los padres de familia, maestros, incluso diversas instituciones y empresas que promueven la vida cultural y la sociedad civil.

La Visión que se tiene de Piura para los próximos años es constituirse en una Región con Desarrollo Humano, Integral y Sostenible; y esto sólo lo logrará cuando exista una ordenada y organizada formación de Profesionales Técnicos en Piura; de ahí que al 2029, los institutos de educación superior se vean como Instituciones posicionadas y fortalecidas en su infraestructura física y sus recursos; que dinamizan el desarrollo de su ámbito local; realizan actividades productivas y de prestación de servicios a la comunidad; generando de este modo recursos para sus auto sostenimiento, que son evaluados constantemente para la mejora de su calidad, por ello nuestro PEI es sin duda, un instrumento muy importante para guiar el trabajo en nuestra institución.

Por tales razones, y con mucho optimismo, presentamos nuestro **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, que ha sido elaborado con mucho esmero y dedicación, con la esperanza de promover el cambio y generar las condiciones adecuadas para que nuestros estudiantes puedan salir adelante transformando su vida y capacitándose para tener éxito en su entorno inmediato, todo esto será posible gracias a la capacidad de iniciativa, creatividad y profesionalismo de nuestros docentes quienes nos han manifestado su deseo de asumir su misión como educadores – orientadores de las nuevas generaciones; asimismo, postulamos una educación vista desde la perspectiva de los derechos humanos y la democracia como una alternativa eficaz para que los alumnos puedan desarrollar sus facultades y potencialidades que involucran su realidad Bio – Psico - Social y espiritual, y al mismo tiempo logren una vida digna y libre.

DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES

- ☐ Constitución Política del Perú
- ☐ La nueva Ley General de Educación N° 28044–2003 - ED
- ☐ Decreto Supremo N° 011–2012 – ED: Reglamento de la Ley N° 28044
- ☐ Ley N° 30512 – 2016 - ED: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y D.U. 017-2020 que modifica la ley.
- ☐ D.S. N° 010-2017 – MINEDU: Aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y modificatorias.
- ☐ D.U. 017-2020. Decreto de urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley N° 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.

- ☐ Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU - 29 de octubre de 2021. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.
- ☐ R.V.M. N° 049 – 2022 - MINEDU, Actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, y; asimismo, Aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”
- ☐ R.V.M. N° 103 – 2022 - MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- ☐ Ley N° 28518 - 2005: Ley sobre Modalidades Formativas
- ☐ D.S. N° 007 – 2005 – TR: Aprueba el Reglamento de la Ley 28518 sobre Modalidades Formativas.
- ☐ Ley 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL: (PEN AL 2036)

- **Vida Ciudadana**
- **Inclusión y Equidad**
- **Bienestar Socio Emocional**
- **Productividad, Prosperidad, Investigación y Sostenibilidad.**

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 1:

Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2:

Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 3:

Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 4:

Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 5:

El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 6:

El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 7:

Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 8:

Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 9:

El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.

PRINCIPIOS EDUCACIONALES DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE PIURA (PER 2007 - 2021)

- a) **La Educación debe ser ética:** Es decir, promotora de los valores que permite la construcción de una sociedad solidaria, justa en la que se respete la vida y la libertad, fortaleciendo la conciencia moral, individual y haciendo posible el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b) **La Educación debe ser democrática:** Es decir, que promueva el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión y el ejercicio pleno de la ciudadanía para contribuir a la tolerancia mutua, las relaciones entre las personas y al fortalecimiento del estado de derecho.
- c) **La Educación debe ser Intercultural:** Es decir, que asuma como una posibilidad y riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, reconociendo y respetando las diferencias para contribuir a una convivencia armónica y al intercambio cultural.
- d) **La Educación debe promover la creatividad y la innovación:** Es decir, debe incentivar la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura, basándose en las metodologías de investigación científica, potenciando habilidades y destrezas de los educandos.
- e) **La Educación debe promover la conciencia ambiental:** Es decir, motivar el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida y el equilibrio ecológico.
- f) **La Educación debe ser de Calidad:** Es decir, asegurar condiciones adecuadas para el eficiente desarrollo del proceso educativo, asegurando su integralidad, pertinencia, flexibilidad y permanencia.
- g) **La Educación debe promover la equidad e inclusión:** Es decir, debe alcanzar a todos, garantizando iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad que contribuya a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS – PER

- a) **PRINCIPIO DE LA SIGNIFICATIVIDAD DE LOS APRENDIZAJES:** Todo conocimiento nuevo que el alumno adquiere se hace significativo en la medida que se relacione de modo sustantivo con conocimientos ya existentes en su estructura cognitiva. En la línea de Ausubel sostenemos que el aprendiz sólo aprende cuando encuentra sentido a lo que aprende. Y este sentido lo actualiza en tres condiciones que el mediador del aprendizaje debe cumplir: “partir de los aprendizajes previos que el alumno tiene”, “partir de la experiencia que el alumno posee” y “relacionar adecuadamente entre si los conceptos aprendidos”

- b) **PRINCIPIO DE LA ACTIVIDAD Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APRENDIZAJES:** El aprendizaje es un proceso de construcción interna mediante la interacción con los objetos circundantes. El alumno no almacena conocimientos sino los transforma de manera activa para entender y comprender el mundo a través de la experimentación y resolución de problemas.
- c) **PRINCIPIO DE LA INTERACCIÓN SOCIAL DEL APRENDIZAJE:** El formando es una consecuencia de su contexto, aprende interactuando con los demás. Por lo tanto, implica el desarrollo de procesos psicológicos superiores como el lenguaje y el pensamiento: intercambiar pensamientos conlleva a una reconstrucción constante del aprendizaje, donde el formador genera situaciones de aprendizaje variados, promoviendo la reflexión, el análisis y la argumentación de puntos de vista.
- d) **PRINCIPIO DE ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:** Las relaciones que se establecen entre los conocimientos, se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones en otros conjuntos de conocimientos para lo cual son necesarios manejar estrategias de aprendizaje que permitan organizarlos.
- e) **PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD:** La Educación no sólo promueve conocimiento, sino busca una formación integral del formando, atendiendo las dimensiones: intelectual, social, afectiva, corporal, ética – religiosa.

CAPITULO I

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1.1 DRE	: Piura – Piura.
1.1.2 Denominación	: “ÁBACO PIURA”
1.1.3 Nivel	: Superior Tecnológico
1.1.4 Tipo de Gestión	: Gestión Privada
1.1.5 Código Modular	
1.1.6 Promotor	: Asociación Civil Educativa Visión Empresarial
1.1.7 Directora	: Mg. Rosa Edelma Flores Quinde
1.1.8 VIGENCIA PEI	: 2023 - 2029

RESEÑA HISTÓRICA DE “ÁBACO PIURA”:

Nuestra institución nació como Instituto de Educación Superior San Miguel de Piura, como una iniciativa del Ing. Álex Mamud, empresario chiclayano que allá por el año de 1985 llegó a la ciudad de Piura trayendo los primeros equipos de computadoras para vender al sector empresarial y a algunas instituciones educativas que estaban interesadas en su adquisición, al recorrer las diferentes entidades educativas y empresariales se da con la sorpresa de que no había profesionales ni técnicos que estén en condiciones de manipular con eficiencia los modernos equipos que él estaba trayendo. Ante esta realidad inesperada, y consciente de que muy pronto la computadora se convertiría en herramienta indispensable y necesaria para todos y que en muy poco tiempo se modernizaría el sector educativo, financiero y comercial, nace en él la idea de crear un Instituto donde se formarían los futuros profesionales técnicos que impulsen el desarrollo de la ciudad y de la Región Piura.

Es así que, de inmediato se pone a trabajar impulsado por ese deseo inmenso de hacer realidad su nuevo sueño, logrando que el 24 de julio de 1985 nazca en Piura el “Instituto Superior Tecnológico San Miguel de Piura”. Su primer director fue el Prof. Daniel Olmos Castro y sulocal institucional estuvo ubicado en la Av. Guardia Civil Mz. Q – 24 de Castilla. Empezamos con dos turnos, diurno y nocturno. De inmediato la colectividad piurana recibió con beneplácito la iniciativa y empezaron a llegar nuestros primeros alumnos, iniciando de este modo, nuestras labores académicas un 28 de octubre de 1985.

Transcurrieron los años y fueron egresando nuestras primeras promociones, y de este modo las instituciones y colectividad piurana se fueron nutriendo con el aporte de nuestros egresados quienes potenciaron las nóminas de profesionales y contribuyeron al desarrollo empresarial con sus sólidos conocimientos y solvencia moral propia de nuestros estudiantes. A la fecha, contamos con más de 10,000 egresados en los 38

años de vida institucional y destacamos el hecho de que nuestros alumnos trabajan en la especialidad en la que fueron formados.

En 1996, dado nuestro crecimiento, se cambió de local y nuestra institución ocupó el local que actualmente nos alberga, sito en Sección A Jr Callao Num 259-263 y Jr Libertad 607, en el centro de la ciudad, en un edificio de seis pisos, con ambientes adecuados para el desarrollo de nuestras actividades académicas.

En la actualidad, la Promotoría de nuestra institución es la Asociación Civil Educativa Visión Empresarial, conformada por exitosos empresarios de reconocida trayectoria en nuestra región, quienes desde que ocupó el cargo se ha propuesto modernizar la estructura administrativa, académica y física de nuestro instituto. Cabe resaltar que desde el año 2010 al 2023 contamos con el valioso aporte profesional de la Mg. Rosa Edelma Flores Quinde quien está a cargo de la Dirección General de nuestra alma máter y efectúa un despliegue de arduo trabajo en beneficio de nuestra comunidad educativa, a ella le debemos todo el impulso que actualmente tiene nuestra institución.

Cabe indicar también que a partir del año 2019 hemos implementado la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, la misma que cuenta con las áreas de Empleabilidad y egresados, Área de Servicio social, Área Psicopedagógica y el tópic; asimismo, se implementó la Unidad de Calidad; las dos unidades a cargo de profesionales competentes y comprometidos con los objetivos y metas trazadas, quienes ya trabajan al servicio de nuestros estudiantes.

En la actualidad, hemos adecuado nuestra propuesta académica al nuevo enfoque pedagógico por competencias con el fin de obtener el Licenciamiento.

MARCO TEÓRICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En el marco de los lineamientos de descentralización y democratización del sistema educativo, el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, se define como un instrumento de gestión de la Institución educativa, cuya función es articular el trabajo pedagógico e institucional, orientándolos ambos de manera complementaria, autónoma y participativa, en el mediano y largo plazo hacia el logro de aprendizajes de calidad en todos los niveles, modalidades y programas de estudio de la Institución Educativa.

El PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL representa un proceso permanente de participación real y activa de los actores educativos y de la comunidad.

- Tiene como propósito fundamental el mejoramiento de la calidad de educación que se imparte en la institución, la misma que debe ser en forma permanente, sistemática e integral.
- Fija y define la identidad de los estudiantes como parte importante de nuestra institución.
- Es una propuesta de cambio, avance y logro de objetivos estratégicos a mediano y/o largo plazo. El PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL es una visión del futuro que se logrará a través de la misión.
- Es útil, porque a través de él, se mejora la calidad de la educación que debe ser eficaz y eficiente.

Sus principales Características son:

- El PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL establece objetivos para el mejoramiento del servicio educativo en cada uno de los programas de estudio que brindamos a la comunidad, a mediano y/o largo plazo.
- Responde a las expectativas de la comunidad educativa, asimismo a las necesidades, intereses y aspiraciones de aprendizaje y formación integral de los estudiantes, así como a los requerimientos del desarrollo económico y social de la localidad, región y a nivel nacional.

VISIÓN DE “ÁBACO PIURA”

En el año 2029, seremos una institución líder en la formación de personas competitivas en el campo de la tecnología, capaces de aportar al desarrollo social, económico y ambiental del país, brindando una oferta formativa pertinente y con condiciones de calidad que responda a los requerimientos del sector productivo.

MISIÓN DE ÁBACO - PIURA

Somos una institución de formación integral y participativa que promueve la inclusión y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes de acuerdo con las necesidades del sector productivo, social, económico y ambiental del país.

VALORES

Los valores fundamentales de nuestra institución son:

RESPETO:

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

LEALTAD

Demuestra fidelidad, honor y gratitud en todos sus actos, se identifica con su institución, con su comunidad y su patria.

HONESTIDAD

Da a conocer sus ideas, sentimientos y emociones, sin exageraciones ni menosprecios de otras ideas. Es verídico, actúa siempre con la verdad.

SOLIDARIDAD

Se identifica con las necesidades de los demás y se muestra dispuesto a cooperar. Valora el trabajo en equipo, promueve la responsabilidad y puntualidad. Siente satisfacción por los éxitos de sus compañeros y trabaja en armonía.

RESPONSABILIDAD.

Cumple con sus obligaciones, al hacer, decir u ofrecer algo con plena conciencia de sus actos.

DEMOCRACIA

Respeto y valora las normas de convivencia social, los ordenamientos jurídicos y estima el bien común. Se siente parte de la sociedad y contribuye a su desarrollo.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: APLICACIÓN DE LA MATRIZ FODA.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNA	<p>Directora honorable, líder, democrática y humanista.</p> <p>Personal docente titulado, calificado y con amplia experiencia.</p> <p>Buena imagen y prestigio institucional.</p> <p>Buenas relaciones interpersonales.</p> <p>Identificación institucional de docentes y alumnos.</p> <p>Práctica de valores cívicos, morales, éticos y sociales.</p> <p>Actualizada e innovada oferta educativa.</p> <p>Planes curriculares adecuados a nuestra región (flexibles y diversificados)</p> <p>Laboratorios y talleres bien equipados y consorcio de internet.</p> <p>Local institucional ubicado en zona estratégica en el centro de la ciudad.</p> <p>Posicionamiento de nuestra marca</p> <p>Inserción laboral exitosa de nuestros egresados</p> <p>Unidad de Bienestar y Empleabilidad al servicio de los estudiantes</p> <p>Disposición de biblioteca virtual y física.</p> <p>Disposición de Plataforma Académica virtual para el registro de alumnos.</p>	<p>Escasas actividades de actualización docente en Metodología y Didáctica de la enseñanza, unidades didácticas especializadas, así como en el uso y manejo de las TIC.</p> <p>Alumnos pasivos, con limitados hábitos de lectura, estudio e investigación, lo que dificulta los aprendizajes.</p> <p>Escasas actividades y eventos extra curriculares y labores complementarias a la formación profesional, ocasionadas por limitaciones de la infraestructura.</p> <p>Escasos convenios con centros laborales para la ejecución de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y acciones de proyección comunal.</p> <p>Insuficientes condiciones de implementación y uso de la biblioteca institucional para los diferentes Programas de Estudios.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERNA	<p>Avance científico y tecnológico que impulsa la modernización de la educación superior con tecnologías de la información y comunicación al alcance de todos.</p> <p>Nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (Ley 30512), los que nos permite mejorar y ordenar nuestros procesos educativos.</p> <p>Zonas aledañas en la ciudad de Piura en proceso de desarrollo, con familias cuyos hijos son nuestros potenciales alumnos.</p> <p>Jóvenes egresados del nivel secundarios de la serranía de Piura (Ayabaca, Huancabamba), que vienen a radicar a Piura en busca de estudios superiores y de trabajo.</p> <p>Instituciones financieras y comerciales de prestigio ubicadas muy cerca de nuestro local institucional.</p> <p>Presencia de instituciones como la Municipalidad provincial de Piura, Gobierno Regional, Cámara de Comercio y colegios profesionales en la ciudad.</p>	<p>Desactualización del Proyecto Educativo Regional (PER); lo que no permite tener una proyección adecuada de los requerimientos en cuanto a educación superior tecnológica.</p> <p>Altos niveles desempleo, autoempleo, sub empleo e informalidad en la población de la ciudad, debido a la crisis sanitaria del Covid-19, dengue y al pronóstico del niño costero.</p> <p>Altos niveles de competencia con otras instituciones privadas de educación superior tecnológica que ofertan los mismos Programas de Estudios licenciados y con facilidades para acceder a ellas.</p> <p>Apertura de filiales de universidades privadas de reconocido prestigio nacional con precios bajos al alcance de nuestro mercado objetivo.</p> <p>Índice de morosidad por los bajos ingresos económicos que perciben los padres de familia y estudiantes de nuestra institución educativa.</p> <p>Creciente aumento de la inseguridad ciudadana.</p>

DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD LOCAL

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de organismos públicos y privados de servicios profesionales y organismos de desarrollo Crecimiento económico de nuestra región que redundará en beneficio de la población. Oferta y demanda de las TICs en todos los sectores, sobretodo en el productivo. Creciente demanda de la oferta de formación profesional técnica para impulsar el desarrollo regional y nacional Crecimiento de la inversión privada en la región para la explotación y producción de nuestros recursos. Mayor inserción laboral de profesionales técnicos en las diferentes empresas de la región. Creciente demanda de programas de Formación Continua en profesionales y público en general, como son cursos de actualización de capacitación y especialización. 	<ul style="list-style-type: none"> Altos niveles de desempleo, subempleo, autoempleo e informalidad laboral. Bajos ingresos económicos de los padres de familia y estudiantes, con sueldos y remuneraciones mínimos, en algunos casos. Inestabilidad laboral que limita la posibilidad de que los padres de familia ayuden a sus hijos a terminar su formación profesional. Alumnos que estudian y trabajan a la vez para solventar sus gastos de educación.
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones públicas y privadas que ejecutan acciones de proyección a la comunidad. Cambio de paradigmas en la población que permite mejorar el modo de pensar respecto de la formación académica de sus hijos. Transporte público y vías de comunicación accesibles al local del Instituto ÁBACO – Piura. El MINEDU propone lineamientos para el trabajo de Defensa Civil y otros asuntos referidos a la seguridad de nuestra ciudad. Existencia de instituciones públicas y empresas privadas para la rápida inserción laboral y la ejecución de EFSRT de nuestros estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que viven en hogares disfuncionales. Inseguridad ciudadana por el alarmante incremento de la delincuencia común y el pandillaje. Postergación social, económica, cultural y profesional de las familias con escasos recursos económicos. Alto índice de familias desintegradas. Falta de difusión de los beneficios que brinda el estudiar una carrera profesional técnica. Falta de apertura y compromiso del empresariado para la ejecución de las EFSRT.
CULTURAL EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones educativas superiores y de Preparación Pre Universitaria que brindan charlas de orientación vocacional Becas para capacitación e investigación a nivel nacional e internacional Alianzas estratégicas y redes entre instituciones educativas del país y del mundo en el marco de la globalización educativa Bibliotecas virtuales existentes en internet 	<ul style="list-style-type: none"> Uso inadecuado del tiempo libre de los estudiantes en general Falta de inclusión de las instituciones privadas en las capacitaciones que ofrece Minedu y la DREP. Falta de mayores instituciones culturales en el entorno inmediato a la institución educativa. Presencia de centros de diversión, discotecas, juegos en red, casinos, tragamonedas, etc., que generan crisis de valores y otros vicios en los jóvenes.

COMENTARIOS Y ANÁLISIS

Hemos encontrado que la mayoría de nuestros alumnos vienen de los sectores aledaños a la ciudad, además de contar con un importante número de estudiantes que provienen de la hermosa serranía piurana y otros del valle del Medio y Bajo Piura, zonas que se caracterizan por ser de bajos recursos pero que a su vez luchan con ahínco por salir adelante. Hemos encontrado que algunos de nuestros estudiantes

proviene de hogares disfuncionales, otros con una economía de bajos recursos, lo que los obliga a trabajar y estudiar a la vez.

En lo referido al aspecto físico, nuestro instituto cuenta con un local en cesión de uso de 6 pisos, por diez años, los ambientes, laboratorios, talleres, aulas, etc. tienen extensiones aceptables para desarrollar un buen trabajo educativo. Los laboratorios y talleres están bien equipados en un nivel de modernidad aceptable. Sin embargo, también hay una pequeña cantidad de equipos e insumos que necesitan ser repotenciados. Actualmente hemos implementado y repotenciado los Programas de Formación Continua para profesionales y no profesionales con la finalidad de potenciar sus habilidades y competencias de aprendizaje.

Respecto del currículum, trabajamos nuestros planes de estudio aplicando el nuevo enfoque del sistema modular de la educación tecnológica basada en competencias, siempre en constante mejora ya que nuestros estudiantes necesitan egresar capacitados y poseyendo las herramientas necesarias para enfrentar con éxito el mundo globalizado y vertiginosamente cambiante de hoy; por tal razón, consideramos que es necesario adecuar el currículum a la exigente realidad de nuestros tiempos y sobre todo de nuestra realidad inmediata que se caracteriza por ser una región norteña, con zona de frontera, con alto índice de pobreza, desempleo, subempleo, etc. y que necesita con urgencia de profesionales competentes, decididos a transformar su realidad y ser agentes de verdadero cambio positivo.

Respecto de las oportunidades externas, queremos enfatizar la presencia de instituciones financieras y comerciales de prestigio que representan una oportunidad de establecer convenios para la ejecución de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, así como apoyo inter institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Asegurar una gestión de calidad en la formación de los estudiantes, mediante el logro de las competencias para su desenvolvimiento laboral, implementando mecanismos de inserción laboral y seguimiento a los egresados, en concordancia con las normas y leyes vigentes y las necesidades económicas y sociales demandadas por el desarrollo de la Región y del País.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Implementar procesos académicos-administrativos con criterios de mejora continua y modernización de la Institución, a fin de optimizar la atención al público usuario, el acceso a la información y la transparencia, así como disponer de equipos,

laboratorios y talleres con tecnología moderna y suficiente que aseguren la formación profesional competente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Generar comportamiento de respeto y práctica de valores para influir y actuar positivamente en el entorno natural y cultural, fortaleciendo la identidad institucional, el liderazgo, trabajo en equipo y un buen clima institucional, así como el desarrollo de proyectos y acciones que contribuyan a consolidar la buena imagen y posicionamiento institucional.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- 2.5.1 Consolidar el proceso de mejoramiento de la calidad educativa institucional priorizando acciones de innovación y modernización de los planes de estudio, estrategias metodológicas, medios y materiales educativos, evaluación de los aprendizajes, procesos de evaluación, monitoreo y acompañamiento, así como del equipamiento y la infraestructura.
- 2.5.2 Garantizar una formación basada en la difusión, la defensa, y la práctica efectiva de los valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
- 2.5.3 Estimular y desarrollar en los estudiantes su inteligencia emocional: intra e inter personal, fortaleciendo habilidades de liderazgo, interacción, comunicación, concertación y resolución adecuada de conflictos.
- 2.5.4 Promover la creatividad, la investigación y la innovación en los estudiantes para ofrecer a la sociedad profesionales capaces de producir conocimientos y contribuir al desarrollo de su entorno inmediato, de la región y del país.
- 2.5.5 Potenciar y desarrollar las capacidades humanas de los trabajadores de la institución, así como fortalecer las capacidades docentes en los servicios de tutoría, acompañamiento, seguimiento de egresados y el hábito de la investigación e innovación.
- 2.5.6 Asegurar la calidad y pertinencia de la formación profesional técnica con énfasis en el desarrollo integral de la persona humana complementada con la concepción de una nueva ética ciudadana.

CAPÍTULO III

PROPUESTA PEDAGÓGICA

BASES DOCTRINALES

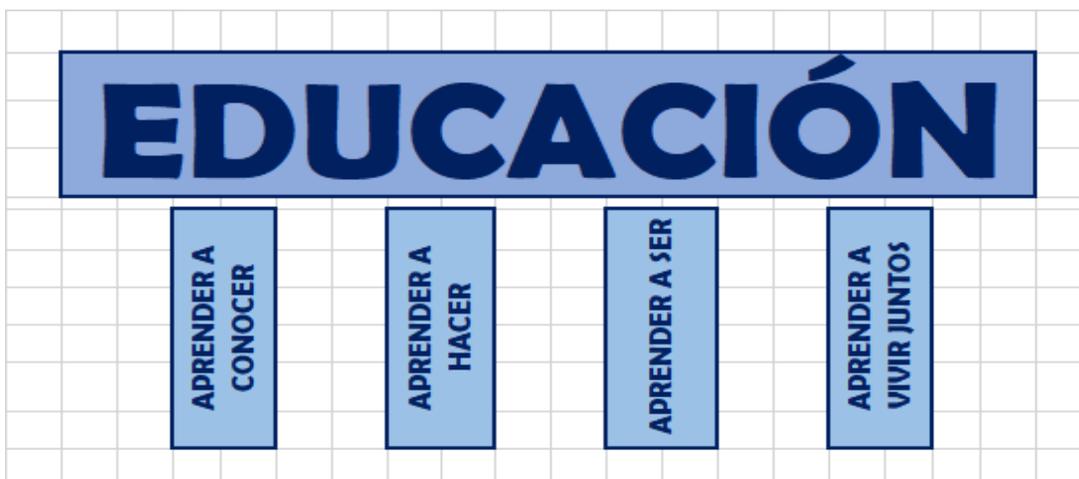
Pretendemos formar estudiantes dentro de un nuevo mundo, bajo los preceptos de libertad, actividad sociabilidad, integridad e individualidad, así como constructor de sus propios aprendizajes.

Buscamos fomentar el cambio, transformación y desarrollo de la comunidad, asimilando los avances de la ciencia y tecnología para el logro de una calidad de vida.

Teniendo como base el análisis de la realidad de la educación en nuestro país, el Ministerio de Educación está promoviendo el **cambio del paradigma de una educación centrada en la enseñanza por el paradigma de una educación centrada en el aprendizaje**, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa; programa que hacemos nuestro y nos aunamos al esfuerzo que hace nuestro ente rector, por esa razón fundamentamos nuestras bases doctrinales en el mencionado programa.

Se trata de dar impulso a una educación basada en un nuevo enfoque pedagógico orientado principalmente a lograr que los estudiantes sean agentes activos de su aprendizaje, y cuyo objetivo estratégico es formar ciudadanos con capacidades para producir bienestar, ciudadanos que tengan la posibilidad de acceder a la sociedad de la información que va a ser la que regirá en el planeta en el siglo que comienza.

Uno de los fundamentos de esta nueva concepción de la educación peruana es el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors: “La Educación Encierra un Tesoro”, que manifiesta que para cumplir el conjunto de misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento.



A continuación revisamos brevemente cada uno de estos pilares¹:

¹ Daniel Quineche Meza: Evaluación de Competencias (1999)

APRENDER A CONOCER:

Aprender a conocer supone, en primer término, **aprender a aprender**, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. Puede considerarse, a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto a medio, consiste para cada persona aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir.

Es fundamental que cada estudiante, dondequiera que esté, pueda acceder de manera adecuada al razonamiento científico y convertirse para toda la vida en un “amigo de la ciencia”. En nuestros días, una mente verdaderamente formada necesita una amplia cultura general y tener la posibilidad de estudiar a fondo un pequeño número de materias.

APRENDER A HACER

Los estudiantes aprenden a hacer cuando aplican sus aprendizajes en la práctica, o mejor aún, cuando construyen sus conocimientos a partir de la práctica, en el marco de un proceso de educación en la vida y para la vida, y en este proceso desarrollan su iniciativa, su sentido crítico y su capacidad creadora.

Los maestros debemos tener en cuenta que los tiempos han cambiado mucho, ahora por ejemplo, los empleadores ya no exigen una calificación determinada por parte de sus empleados, diríamos que ya no requieren de especialistas en una u otra materia; piden en cambio, un conjunto de competencias específicas de cada persona, que combina la calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.

Si a estas nuevas exigencias añadimos la de un empeño personal del trabajador, considerado como agente del cambio, resulta claro que ciertas cualidades muy subjetivas, innatas o adquiridas – que los empresarios denominan a menudo “saber ser” – se combinan con los conocimientos teóricos y prácticos para componer las competencias solicitadas, esta situación ilustra de manera elocuente, el vínculo que la educación debe mantener entre los diversos aspectos del aprendizaje. Entre esas cualidades, cobra cada vez mayor importancia la capacidad de saber comunicarse y de trabajar con los demás, de saber afrontar y solucionar conflictos.

APRENDER A VIVIR JUNTOS

Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y de su espiritualidad?

Este es nuestro gran reto, una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en extremo sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás.

Encontramos pues, que la educación en nuestros tiempos tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres.

APRENDER A SER

Desde el inicio, la Comisión Delors reafirmó enérgicamente un principio fundamental: ***La educación debe contribuir al desarrollo de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad***. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Hay un postulado básico que necesitamos tener en cuenta a cada momento... ***“El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”***. Este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza con el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En ese sentido, la educación es ante todo un viaje interior, cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad.

BASES TEÓRICAS.

Nuestra institución educativa fundamenta su quehacer pedagógico basado en los aportes del enfoque constructivista. A continuación, mencionaremos los postulados y teorías de algunos de los principales representantes de este paradigma.

La Teoría de Jean Piaget² y el constructivismo

Las investigaciones del psicólogo y epistemólogo suizo Jean Piaget (1969, 1970, 1971) constituyen una importante aportación para explicar cómo se produce el conocimiento en general y el científico en particular. Marcan el inicio de una concepción constructivista del aprendizaje que se entiende como **un proceso de construcción interno, activo e individual**. El desarrollo cognitivo supone la adquisición sucesiva de estructuras mentales cada vez más complejas; dichas estructuras se van adquiriendo evolutivamente en sucesivas fases, caracterizados cada uno por un determinado nivel de su desarrollo.

En su preocupación por cómo las personas llegamos al conocimiento, Piaget planteó su teoría del desarrollo desde una perspectiva constructivista. Por sus importantes aportaciones se puede afirmar, sin lugar a dudas que Piaget es el padre del Constructivismo. Él consideraba que lo sujetos construimos el conocimiento al interactuar con el medio, esta continua interacción contribuye a modificar nuestros **esquemas cognitivos**.

Un "esquema cognitivo o psicológico" es la representación simplificada de una realidad tomando los conceptos prototípicos, pero no necesariamente los esenciales. Se asemejan a un "esquema didáctico" ya que ambos poseen información simplificada como característica común. Los esquemas cognitivos están relacionados unos con otros y de este modo se representan los sujetos la realidad.

Todo este planteamiento constructivista tiene mucha importancia en la enseñanza porque el profesor siempre debe tratar de conectar los conocimientos que imparte con los esquemas que posean los estudiantes que representan su realidad experiencial. Por ejemplo, en lo referente a publicidad, comercial, marketing, etc., los expertos trabajan sobre los "esquemas que poseen las personas" para llegar más a ellos.

Los *esquemas cognitivos* o patrones de pensamiento del sujeto se van complejizando con el desarrollo, y en determinadas etapas se producen diferentes esquemas cognitivos que hacen que interactuemos con el medio de manera diferente, es lo que Piaget llama "*niveles de desarrollo cognitivo*".

Asimilación y Acomodación

Como ya hemos comentado, el conocimiento lo elabora el sujeto por construcción, al interactuar con el medio. La *inteligencia* es la capacidad que le permite al ser humano adaptarse al medio. Según las tesis de Piaget, todos los organismos vivos (y el ser humano) tienden a actuar de forma que sus respuestas les permiten seguir viviendo en su propio medio, teniendo en cuenta que en éste se producen cambios continuos, los

² Fernando Doménech Betoret : Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad (SAP001)

seres vivos han de adaptarse permanentemente a los cambios que se producen en el ambiente para no perecer. Pero, lo que sucede a nivel biológico sucede también a nivel mental. Así, toda respuesta adaptativa del sujeto funciona a través de dos mecanismos independientes: la *asimilación* y la *acomodación*, procesos que se ponen en marcha en todo aprendizaje (desequilibrio-acomodación-equilibrio).

La **asimilación** supone la incorporación de nuevas experiencias al marco de referencia actual del sujeto, es decir, a sus *esquemas previos*, a lo que ya sabe. Sin embargo, el proceso de asimilación ofrece resistencia al cambio, por esa razón, intentamos que el nuevo conocimiento se introduzca como sea en el que ya poseemos, sin modificar nuestros esquemas, sin variar nuestras creencias.

La **acomodación** es el proceso inverso, es la modificación de los esquemas actuales para dar cabida al nuevo conocimiento y reequilibrar, así, el desequilibrio producido. Es un proceso en espiral continua que supone modificar los esquemas de conocimiento para acomodarlos de nuevo.

Si aceptamos que el sujeto está abierto al mundo y que la mejor forma de adaptarse a él es intentar comprenderlo, es sensato pensar que estos mecanismos de asimilación y acomodación están en continuo funcionamiento. Para que el comportamiento inteligente se ponga en marcha se precisa de *una señal*, es decir, que se produzca algo en el medio que desequilibre al sujeto, que le incomode (que genere conflicto, interrogantes, etc.). No todo estímulo pone en funcionamiento el proceso de aprendizaje, tiene que ser un estímulo que le incomode, pero a su vez que se adecue a sus intereses, que esté próximo a él y que no lo conozca (que sea novedoso).

Una vez producida la señal que incomoda, el sujeto trata de asimilar lo que ha ocurrido en el medio con los conocimientos que tiene de acuerdo con el nivel de evolución en que se encuentra. Una vez asimilado, el proceso se completa con la acomodación a la nueva situación.

En consecuencia, podemos afirmar que:

- El desarrollo intelectual es lento porque es un desarrollo *conservador* ya que procede de modificaciones graduales de los esquemas anteriores y éstos se resisten al cambio.
- Asimilación y acomodación no están siempre “equilibradas”, ya que, en ocasiones un mecanismo se impone sobre otro. Así, cuando un estudiante aprende, por ejemplo, una operación matemática **de memoria**, sin haber partido de sus esquemas previos, **estamos haciendo que la asimile sin comprenderla**. El conocimiento adquirido de este modo permanecerá aislado en la mente del aprendiz, sin posibilidad de relacionarlo con otros conocimientos previos, lo que significa que el estudiante no podrá aplicar el conocimiento adquirido a situaciones nuevas y que se le olvidará en poco tiempo. No siempre es fácil encontrar las respuestas que permiten acomodar o reestructurar nuestros esquemas previos frente a los intentos de asimilar nuevas informaciones.

La teoría de Lev Vigotsky³ y la zona de desarrollo próximo

Lev Vigotsky - investigador perteneciente a la escuela rusa – (Revière, 1985), estudió el impacto del medio y de las personas que rodean al niño en el proceso de aprendizaje y desarrolló la teoría del **“Origen Social de la Mente”** (Wertsch 1985).

El concepto básico aportado por Vigotsky es el de **“Zona de desarrollo próximo”**. Según el autor, cada alumno es capaz de aprender una serie de aspectos que tienen que ver con su nivel de desarrollo, pero existen otros fuera de su alcance que pueden ser asimilados con la ayuda de un adulto o de iguales más aventajados. **Este tramo entre lo que el alumno puede aprender por sí mismo y lo que puede aprender con ayuda es lo que denomina “Zona de desarrollo próximo”**

Este concepto es de gran interés ya que define una zona donde la acción del profesor es de especial incidencia. En este sentido la teoría de Vigotsky concede al docente un papel esencial al considerarle facilitador del desarrollo de estructuras mentales en el aula para que sea capaz de construir aprendizajes más complejos.

La idea sobre la construcción de conocimientos evoluciona desde la concepción Piagetiana de un proceso fundamentalmente individual con un papel más bien secundario del profesor, a una consideración de construcción social donde la interacción con los demás a través del lenguaje es muy importante. Por consiguiente, el profesor adquiere especial protagonismo, al ser un agente que facilita el andamiaje para la superación del propio desarrollo cognitivo personal.

Vigotsky propone también la idea de la doble formación (Martín 1992) al defender que toda función cognitiva aparece primero en el plano **interpersonal** y posteriormente se reconstruye en el plano **intrapersonal**. Es decir, se aprende en interacción con los demás y se produce el desarrollo cuando internamente se controla el proceso, integrando las nuevas competencias a la estructura cognitiva.

La interacción entre el alumno y los adultos se produce sobre todo a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a reorganizar las ideas y por lo tanto facilita el desarrollo. La importancia que el autor concede a la interacción con adultos y entre iguales ha hecho que se desarrolle una interesante investigación sobre el aprendizaje cooperativo como estrategia de aprendizaje (Echeita y Martín 1990), y sobre todo ha promovido la reflexión sobre la necesidad de propiciar interacciones en las aulas, más ricas, estimulantes y saludables. En este sentido, el modelo de profesor observador – inventor (Coll 1987), que crea situaciones de aprendizaje para facilitar la construcción de conocimientos, que propone actividades variadas y graduadas, que orienta y reconduce las tareas y que promueve una reflexión sobre lo aprendido y saca

³ **Daniel Quineche Meza:** Currículo por Competencias (1999)

conclusiones para replantear el proceso, parece más eficaz que el mero transmisor de conocimientos o el simple observador del trabajo autónomo de los alumnos.

La teoría de David Ausubel⁴ y el aprendizaje significativo

El principio general del enfoque constructivista es que *"las personas aprenden demodo significativo cuando construyen sus propios saberes, partiendo de los conocimientos previos que estos poseen"*.

Por consiguiente, la adopción de un enfoque constructivista tiene como consecuencia inmediata la necesidad de tener en cuenta los "**conocimientos previos**" de los alumnos antes de iniciar el aprendizaje de cualquier contenido.

La perspectiva constructivista sugiere que más que extraer el conocimiento de la realidad, la realidad solo adquiere significado en la medida que la construimos. Esta construcción de significado implica un proceso activo de formulación interna de hipótesis y de la realización de ensayos para contrastarlas. Si se establecen relaciones entre las "ideas previas" y la nueva información, se facilita la comprensión y por tanto el aprendizaje.

LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para Ausubel los conocimientos previos del estudiante juegan un papel muy importante para que el aprendizaje adquirido sea "significativo" (no memorístico o mecánico) y así lo manifestó cuando afirmó: "el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese en consecuencia". La cantidad, claridad y organización de los conocimientos previos que posee el alumno que va a aprender y que puede disponer de ellos cuando lo desee constituyen lo que Ausubel denomina la "estructura cognoscitiva".

Para Ausubel la estructura mental está referida a contenidos concretos que se organizan en la mente de las personas de forma jerarquizada respecto al nivel de abstracción, generalidad e inclusividad de las ideas o conceptos.

Novak y los mapas conceptuales

Novak (1982), a partir de la Teoría de Ausubel, diseñó una técnica de instrucción "**Los Mapas Conceptuales**", para ayudar a lograr aprendizajes significativos y desarrollar en los alumnos la capacidad de aprender a aprender. La aplicación de esta técnica a la enseñanza está claramente expuesta en el libro "aprendiendo a aprender" (Novak y Gowin, 1988).

⁴ Fernando Doménech Betoret: La enseñanza y el aprendizaje en la Situación Educativa

Los Mapas Conceptuales se asemejan a la forma cómo las personas organizan sus conocimientos en la mente. Los conocimientos que las personas poseemos de un tema determinado están formados por conceptos almacenados en estructuras cognitivas, jerárquicamente organizadas y constituyen los verdaderos "esquemas" de conocimiento. Un mapa conceptual puede ser considerado como una representación visual de la jerarquía y las relaciones entre conceptos contenidos en la mente. En consecuencia, si proporcionamos a los estudiantes los nuevos conocimientos de forma ya estructurada facilitaremos su integración cognitiva al aportar el andamiaje de su estructura.

La unidad de representación de un Mapa Conceptual es la "proposición" y consiste básicamente en dos conceptos unidos por una palabra enlace. Los conceptos más generales o inclusivos se sitúan en la parte superior, descendiendo progresivamente hasta los más específicos y de menor grado de inclusividad. Por tanto, la forma de representar los conceptos y las relaciones entre ellos en un mapa conceptual sigue un modelo jerárquico que va "de lo general a lo específico".

POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Consensos mundiales

El siglo XXI estará marcado por la influencia del enfoque de los derechos del niño y del adolescente, el marco político internacional toma de referencia la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU 1989), la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien 1990), Objetivos del Milenio (ONU 2000), Foro Mundial de Educación (Dakar 2000), motivo por el cual la noción de estudiante actual es la de un ser humano competente, participativo y sujeto social que puede participar en las decisiones y dinámicas de la sociedad.

A partir de la evolución del concepto de infante, los organismos internacionales empezaron a firmar diversas declaraciones para respaldar la infancia y consecuente adolescencia, lo que tuvo directa influencia en el enfoque educativo de la educación superior en nuestro país. Una Declaración es una serie de principios y normas que los estados crean y se comprometen a cumplir internamente en sus naciones. Podemos destacar las siguientes:

- Declaración de Alma Ata (Kazajistán, 1978), los organismos OMS y UNICEF establecieron la política de atención primaria de la salud del niño y el adolescente hacia el año 2000.

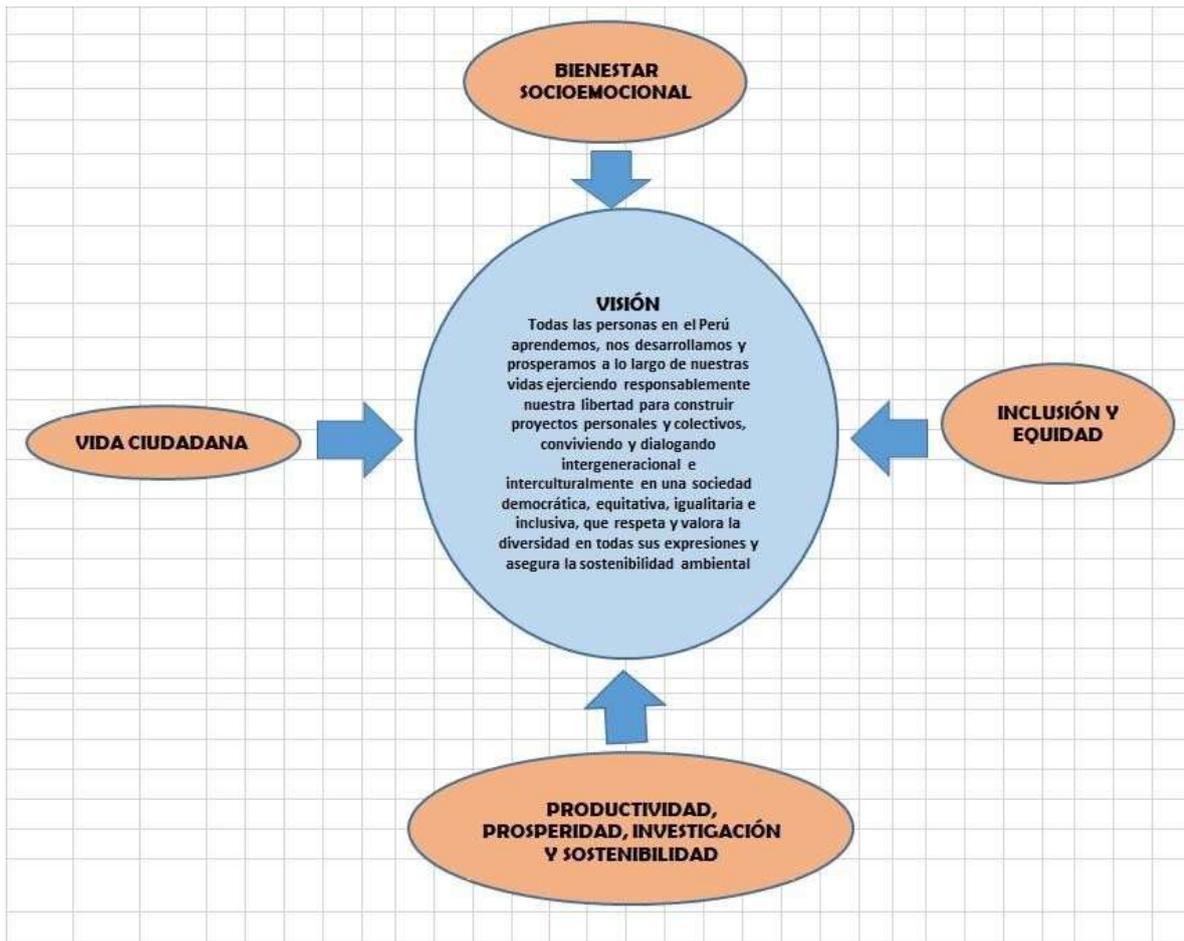
- Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), establecieron la protección de los derechos hacia los menores de 18 años para desarrollarse en medios seguros y participar en la sociedad.
- Conferencia Mundial de Educación Para Todos (Jomtien, 1990) recalca que el aprendizaje comienza con el nacimiento.
- Informe Delors (UNESCO, 1996) La educación debe buscar los 4 saberes: **“Aprender a ser”, “Aprender a Hacer”, “Aprender a convivir” y “Aprender a aprender”**
- Declaración Mundial de Educación para Todos (Dakar, 2000), compromiso internacional al 2015 para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos; plantearon los 8 objetivos del desarrollo del Milenio.

El Perú ha suscrito estas declaraciones, por lo que el MINEDU plantea como marco político nacional documentos como el Acuerdo Nacional, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036), entre otros.

Proyecto educativo nacional al 2036: “PEN al 2036 El Reto de la Ciudadanía Plena”

El Perú tiene su Proyecto Educativo Nacional. Este es un mandato de la Ley General de Educación (art.7), asimismo, según RM. N° 226-2017- MINEDU, se le encarga al Consejo Nacional de Educación (CNE), que como órgano especializado, consultivo y autónomo del ministerio de educación, evalúe el Proyecto Educativo (PEN) al 2021 y al mismo tiempo, le encarga la elaboración de la propuesta del PEN al 2036, promoviendo el diálogo, consenso y concertación política, a efectos de garantizar su vigencia, proponiendo políticas educativas basadas en un enfoque de ciclo de vida, sustentado en el análisis de brechas y evidencias educativas.

Es así que, en el marco del nuevo “Proyecto Educativo Nacional PEN al 2036: EL RETO DE LA CIUDADANÍA PLENA”, aprobado por DS N° 009-2020-MINEDU del 28.08.2020; sustentamos nuestra propuesta pedagógica en los Propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036, los mismos que resumimos en la siguiente gráfica:



Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de ejecutar nuestra propuesta pedagógica en concordancia con las diez (10) Orientaciones Estratégicas del mencionado “Proyecto Educativo Nacional PEN al 2036, EL RETO DE LA CIUDADANÍA PLENA”, las mismas que enunciamos a continuación

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 1:

Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2:

Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 3:

Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 4:

Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 5:

El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 6:

El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 7:

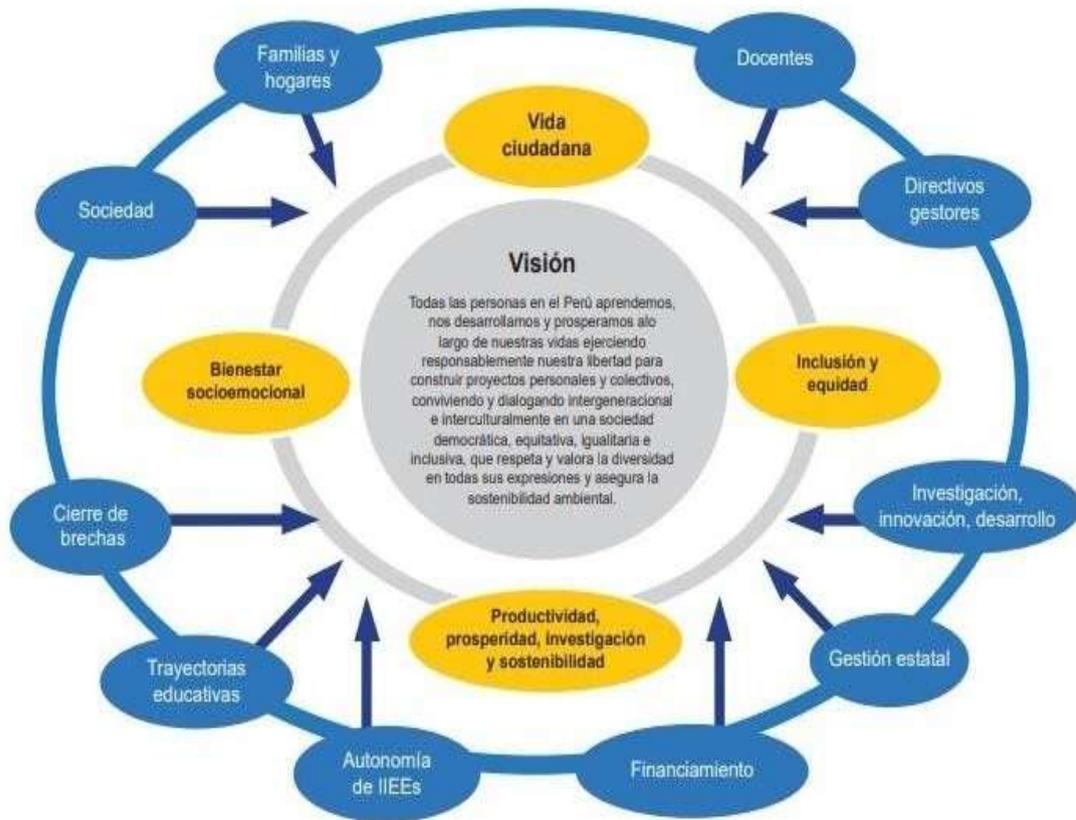
Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 8:

Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 9:

El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.



Proyecto Educativo Regional – Piura al 2021⁵

Actualmente nuestras autoridades regionales se encuentran en la tarea de actualizar el vigente PER al 2021, mientras tanto, apoyamos nuestra propuesta en la concepción actual registrada en el mencionado documento. A continuación, resumimos los principios sobre los que nos apoyamos:

“Un mejor aprovechamiento de la región por sus habitantes, una efectiva autonomía en la disponibilidad de los recursos económicos, un mejor grado de organización socio – política, regional y local, pueden tener impacto en la orientación de los procesos en curso, haciendo objetivos deseables y factibles”

⁵ PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER 2007 – 2021) – Capítulo V: Desafíos del desarrollo Regional

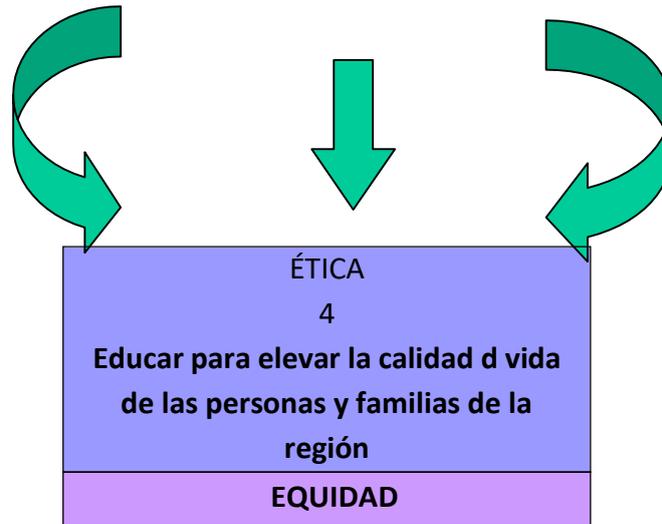
- El “mejor aprovechamiento de la región por sus habitantes” implica una aspiración de sustentabilidad cognitiva y ambiental que incide, principalmente en el sistema cultural.
 - La “efectiva autonomía en el uso de los recursos” entraña una aspiración de productividad y competitividad en el sistema económico.
 - El “mejor grado de organización de la sociedad regional y local” plantea un reto de gobernabilidad democrática, centrado en el sistema político.
 - El “impacto en la orientación de los procesos en curso hacia objetivos deseables y factibles” supone la convergencia de las tres variables anteriores en una mejor calidad de vida personal y regional que encarnando equidad penetra al sistema ético.
- La hipótesis, a partir del análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la región (FODA) demanda el enfrentamiento de **cuatro desafíos**:

1 “La articulación de los actores regionales en redes de diálogo y concertación”	2 “La organización de procesos orientados a la superación de la pobreza y la exclusión”	3 “El desarrollo del potencial humano e institucional para construir una sociedad del aprendizaje”	4 “La capacidad de respuesta ante la variedad climática de la región y gestión del ambiente”
--	---	--	--

A partir del análisis de los mismos, se infiere que el Proyecto Educativo de la Región Piura tendría pertinencia si es que los aprendizajes logrados resultan funcionales a tales desafíos y a sus respectivos e identificados nudos críticos.

Las **intencionalidades educativas regionales** se expresarían, entonces, así:

DEMOCRACIA 1 Educar para el protagonismo de los actores regionales	ECONOMÍA 2 Educar para lograr mejores posicionamientos en el mercado	CULTURA 3 Educar para la creatividad y la gestión ambiental
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	SUSTENTABILIDAD COGNITIVO – AMBIENTAL



Visión de la Educación al 2021

Como expresión máxima de los acuerdos sociales y políticos que orientarán el desarrollo de la educación regional en el marco de la descentralización, la profundización de la democracia y el desarrollo integral de la región Piura, se expone la VISIÓN que se construye en el FIN de nuestras aspiraciones y los esfuerzos de conlleva

Al 2021, las personas que viven en la región Piura acceden con equidad a una educación de calidad, que los forma como ciudadanas y ciudadanos que asumen su identidad, consolidan su proyecto de vida, aportan al desarrollo humano y construyen una sociedad democrática y ética, en el marco del proceso de descentralización del país y en corresponsabilidad con la comunidad educativa, la sociedad y el estado.

PEDAGOGÍA DE ÁBACO - PIURA

Consideraciones pedagógicas

La propuesta pedagógica del Instituto se sustenta en las bases conceptuales descritas en las secciones anteriores y adopta el enfoque por competencias, el cual se integra a los lineamientos teóricos sobre los cuales se conducen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta propuesta se sujeta a las disposiciones del Ministerio de Educación del país, a través de sus normas académicas.

La educación superior es la segunda etapa del sistema educativo peruano y tiene la finalidad de formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y necesidades del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se sustenta en la formación integral de las personas, siendo la calidad educativa y la pertinencia fundamentales en el proceso formativo para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral.

La educación superior es pertinente y dinámica, pues responde a las demandas y necesidades del contexto productivo, laboral y social; es flexible debido a que responde a las características de cada especialidad y que le permita al estudiante desempeñarse en varios puestos de trabajo relacionados de modo que se le facilite el tránsito en las actividades laborales. Es permanente e integral, de modo que les permita adquirir nuevas habilidades y actualizarse.

El enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje y recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios. Este enfoque facilita, asimismo, la evaluación del logro de las competencias.

El modelo formativo del Instituto se compone del enfoque pedagógico de la educación superior tecnológica, sus estrategias y metodologías en concordancia con las características institucionales, la oferta formativa y el contexto social y laboral los que sirven de guía para la implementación del servicio educativo.

En este marco, el Instituto ha definido un modelo formativo centrado en el Instituto, cuyas características son:

- La responsabilidad de la formación recae sobre el Instituto.
- El proceso formativo se desarrolla en el Instituto y a través de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

_ Tanto del grado de bachiller técnico, como el título de profesional técnico serán entregados por el Instituto.

El Instituto incorpora en sus actividades formativas el enfoque ambiental y de conservación del medio ambiente.

El Instituto brinda sus programas de estudios en la modalidad presencial. Se desarrolla en sus instalaciones, en horarios previamente establecidos; las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se desarrollan en las empresas y/o instituciones públicas o privadas y cuentan con el acompañamiento del docente e instructor, según corresponda.

En la modalidad presencial que desarrolla el Instituto, los espacios virtuales de aprendizaje son complementarios de la formación, mediante páginas web interactivas, repositorios, videos, entre otros recursos digitales, a fin de desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales. Dichas actividades estarán dirigidas a la orientación y reforzamiento del aprendizaje. Los EVA que actúan como complemento de la formación se estructuran para reforzar las capacidades previstas en las unidades didácticas.

El Instituto tiene previsto incorporar las modalidades semipresenciales y a distancia en los siguientes años, para lo que se desarrollarán acciones destinadas a crear las condiciones específicas que requieren. Con este propósito, el desarrollo de las modalidades semipresenciales y/o a distancia, incluirá progresivamente las características formativas y lineamientos pedagógicos específicos para el desarrollo de los programas de estudios, considerando el uso del entorno virtual de aprendizaje (EVA) alineados a los LAG

El nivel formativo que el Instituto imparte corresponde al nivel educativo de profesional técnico, que provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminados con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción.

Diseño curricular

En “ÁBACO PIURA”, se aplicará el enfoque curricular por competencias, que se verá reflejado en el diseño curricular globalizado, definido como un conjunto de experiencias que vivencia el estudiante para lograr los aprendizajes.

De acuerdo con las normas académicas del Ministerio de Educación, la organización curricular está basada en competencias y organizada curricularmente en módulos, esto

permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de capacidades y en la adquisición de competencia cada vez más amplios.

El currículo accederá a ciertas exigencias ineludibles:

- **Pertinente:** adecuado a las características de la comunidad, respondiendo a las demandas sociales y culturales, principalmente atendiendo a las necesidades concretas de los educandos.
- **Producto Social:** construido a la participación de las personas y entidades capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad local. Tarea asumida especialmente por el personal de la institución. Que son las encargadas de formular el Proyecto Curricular del Centro, que orientara las acciones educativas concretas.
- **Humanista y Valorativo:** capaz de favorecer la práctica y vivencia de valores para ir a la construcción de una sociedad humanista, fomentar la valoración de las personas y estimular comportamientos democráticos y ciudadanos.
- **Integral:** orientado a promover el desarrollo de los niños y niñas y busca permitirles una visión igualmente integral de la realidad.

Componentes curriculares

La prestación del servicio educativo en nuestra institución tiene su fundamento en la formación integral de sus estudiantes, esta afirmación se concretiza en la ejecución de los correspondientes planes de estudio que han sido elaborados según lo establecido en las normas vigentes contemplan los siguientes componentes curriculares.

- Competencias técnicas o específicas: Conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.
- Competencias de empleabilidad: Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo a otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relacionan con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajar en equipo, trabajar en situaciones cambiantes y retadoras, comprender e interactuar en el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, direccionar la actitud al logro de objetivos superando las dificultades que se presenten, tomar decisiones, evaluar implicancias e impactos de su acción, emprendimiento, manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otras.

Nuestros planes de estudio consideran como mínimo, la formulación de las siguientes Competencias para la Empleabilidad:

COMPETENCIAS		CRÉDITOS
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos	3
INGLÉS	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales	3
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.	2
ÉTICA	Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	2
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que con lleven a la atención de una necesidad.	2

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo: El Instituto concibe las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen sus conocimientos, habilidades y actitudes en espacio o entornos reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas a los diferentes programas de estudio que impartimos. Estas experiencias pueden realizarse en los centros laborales o en nuestra institución, de acuerdo a lo consignado en las normas internas de Instituto.

Elaboración de los planes de estudio

Los planes de estudio son elaborados por el equipo docente de cada programa liderados por el Coordinador y monitoreados por el Jefe de la Unidad Académica, son aprobados por resolución directoral emitida por el director general. La elaboración de los planes de estudio se encuentra normada por el Catálogo Nacional de Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva (CNOF) y los Lineamientos Académicos Generales (LAG) que emite el Ministerio de Educación.

Los programas de estudio que se encuentran publicados en el CNOF vigente constituyen el punto de partida de la elaboración de planes de estudio y contienen las unidades de competencia e indicadores de logro correspondientes, a partir de las cuales se formulan, por desagregación, las capacidades y sus indicadores de logro, cuya organización da lugar a las unidades didácticas y sus respectivos contenidos que deberán ser desarrollados en una cantidad de horas de trabajo teórico práctico y práctico cuyas equivalencias se miden en créditos, en una proporción de 16 horas teórico-prácticas por unidad de crédito o de 32 horas prácticas por unidad de crédito.

El conjunto de unidades de competencia, debidamente estructurados en los programas de estudio, se complementa con las competencias para empleabilidad y sus respectivos indicadores de logro, propuestos por el Instituto para dar lugar al perfil de egreso que incluye los campos laborales y el nivel formativo expresado en el grado y el título correspondientes.

La organización de las unidades de competencia permite el diseño de módulo formativos, cuyas características son terminales en el sentido de permitir certificaciones de competencias, que pueden tener fines laborales y, de ese modo, permitir que los estudiantes puedan ser contratados laboralmente antes de concluir todos sus estudios. Cada módulo contiene al menos una unidad de competencia, una competencia para empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, las cuales son suficientes para el desempeño laboral. La culminación satisfactoria de todos los módulos formativos de un plan de estudios asegura la obtención del grado y del título correspondiente.

Mediante un proceso de desagregación de las unidades de competencia y considerando sus indicadores de logro, se especifican las capacidades que deberán ser alcanzadas para asegurar el desarrollo de cada una de las competencias que se requiere para que el egresado pueda desempeñarse laboralmente. Dichas capacidades describen las acciones que deberá desarrollar el estudiante, acciones que deberán ser evaluables mediante procedimientos observables y medibles de manera objetiva. Tales capacidades son el objetivo de las unidades didácticas, de tal modo que por lo menos una capacidad pueda desarrollarse en una unidad didáctica.

En ese sentido, el plan de estudios es una organización modular de unidades didácticas que permiten alcanzar competencias para el desempeño laboral, bajo un régimen de horas y créditos distribuidos temporalmente. Tal organización se visualiza en el itinerario formativo, el mismo que permite logros formativos para la obtención de certificaciones modulares, grados y títulos, cuyos niveles dependerán de la extensión del creditaje asignado de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación.

Elaboración de los sílabos.

Los docentes elaboran sus syllabus a partir de los planes de estudios de cada programa, el mismo que orientará su trabajo pedagógico en cada periodo lectivo, y que se concretará en cada sesión de aprendizaje.

La planificación de las actividades de aprendizaje, es un proceso de previsión, selección y organización de las capacidades, conocimientos y actitudes, acompañadas de indicadores de evaluación, estrategias metodológicas y otros elementos que buscan garantizar un trabajo sistemático en el aula para generar experiencias de aprendizaje y enseñanza pertinente. Es una tarea particular que realiza cada docente, tomando en cuenta las características del grupo de estudiantes que tiene a su cargo, así como los escenarios socioculturales y psicolingüísticos.

Esta programación tiene como herramienta fundamental el correspondiente Plan de Estudios de cada programa, y presenta una visión global de los aprendizajes que se desea lograr en los estudiantes; la misma que debe ser realizada antes de la iniciación del periodo académico.

Lineamientos metodológicos

Los programas de estudios que se imparten en nuestra institución responden al logro de un conjunto de competencias que son requeridas en el actual mercado laboral regional y nacional; con ese propósito, concebimos al docente como un mediador del proceso de aprendizaje, con capacidad para crear situaciones que ubiquen al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa y al mismo tiempo que pueda demostrar un comportamiento ético; un docente que tenga la concepción clara de que el estudiante juega un rol protagónico y central en el proceso de aprendizaje, propicia y desarrolla en él la capacidad de “hacer” algo para generar resultados, productos, servicios, reflexionando y analizando sobre la forma en “cómo aprende”, “qué le falta” y “cómo es como persona”.

El desarrollo de capacidades se logra por medio de estrategias pertinentes que toman en cuenta los procesos cognitivos de los estudiantes, para ello la institución toma en cuenta los siguientes lineamientos metodológicos, cuyas bases conceptuales y metodológicas se han explicado anteriormente y que el Instituto acoge y adapta para el desarrollo del aprendizaje:

- Es importante crear en el aula un clima afectivo que favorezca el desarrollo de las relaciones interpersonales.

- Se activará los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.
- Se estimulará la participación activa de los estudiantes para la construcción de aprendizajes.
- Serán promovidas las actividades de reflexión de sus aprendizajes en los estudiantes.
- Las estrategias metodológicas están orientadas al desarrollo de la transformación de la información en conocimiento.
- El estudiante debe ser animado a conducir su propio aprendizaje que consiste en pasar de la dependencia a la autonomía.
- Una experiencia adquirida por los estudiantes debe facilitar su aprendizaje.
- Las prácticas de enseñanza aprendizaje debe ocuparse más de los procedimientos y desarrollo de las capacidades más que de los conocimientos puros y estrictos.
- Partir de la experiencia del alumnado, es decir basar el trabajo en el aprendizaje de procedimientos y actitudes más que en la transmisión de nociones. Es decir, equilibrar el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Introducir la globalización y la interdisciplinariedad
- Orientar el aprendizaje hacia la solución de los problemas generados por el contexto del alumnado más que hacia la adquisición estricta de saberes de carácter conceptual.
- El desarrollo de los conocimientos se complementa con trabajos individuales y en equipo; es decir el docente define el tema y alcance y los alumnos lo hacen por su cuenta y, una vez finalizado presentan los resultados al docente.
- Cada estudiante tiene sus propias características bio-sico-sociales y sus estilos y ritmos de aprendizaje. Ellos construyen sus conocimientos con su manera particular de pensar y percibir el mundo que les rodea; por tanto, la institución respeta las particularidades de cada uno, sin hacer comparaciones, propiciando el desarrollo integral a partir de sus posibilidades, limitaciones y necesidades, y más bien aprovechando estas particularidades y riquezas para un mejor trabajo en el grupo/equipo.

- Proponer variedad de actividades y experiencias en la que los estudiantes pongan en juego sus aprendizajes previos, originando situaciones que van a promover que ellos construyan, reconstruyan, modifiquen, amplíen y profundicen sus conocimientos; de esta manera se sienten protagonistas de su propio aprendizaje. Estas actividades también deben buscar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo promoviendo acciones en las cuales los alumnos puedan manifestar, discrepar, cuestionar, afirmar y argumentar sus opiniones, analizar situaciones, buscar soluciones y estrategias originales a los problemas que enfrentan.
- Tomar en cuenta la significatividad y funcionalidad del aprendizaje. Mientras más sentido tenga un aprendizaje, se harán más conexiones las mismas que, igualmente serán cada vez más complejas y serán mayores las posibilidades de asimilarlo, recordarlo, transferirlo o aplicarlo. Por ello debemos ofrecer experiencias diversas, usando metodologías variadas y organizando el tiempo en función de las capacidades a desarrollar.
- La metacognición y la autoevaluación son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje. Asumir una actitud de apertura para reconocer, apreciar y respetar las diferencias, expresadas por las distintas culturas que interactúan en nuestro país, así como la igualdad de condiciones y oportunidades para
- los diferentes grupos sociales.
- Favorecer el intercambio, inter aprendizaje y enriquecimiento mutuo entre miembros
- de las diferentes culturas, motivando la actitud por el aprendizaje del otro; asumiendo como riqueza y potencial la diversidad cultural, étnica y lingüística.
- Construir relaciones de confianza a través de nuestras actitudes hacia los miembros de la comunidad educativa, promoviendo el dialogo y la comunicación de ideas, opiniones, sentimientos y experiencias para conocernos y comprendernos.
- Generar condiciones para que los estudiantes sean escuchados, aceptados y respetados en sus diferencias personales y culturales, educándolos en la práctica y vivencia de valores como el respeto por los demás, la honestidad, la solidaridad, la lealtad, la responsabilidad y la democracia, el trabajo en equipo y el liderazgo, entre otros.
- Hay que demostrar expectativas positivas respecto al desempeño de los estudiantes, animándolos y felicitándolos por sus progresos, no mellando su autoestima por los errores o equivocaciones que pudieran cometer. Este es el factor importante para el desarrollo de los aprendizajes ya que si un alumno se siente motivado y confiado sentirá seguridad y ganas de aprender.

Técnicas didácticas del proceso de enseñanza aprendizaje

Sesiones de Aprendizaje

Las sesiones de aprendizaje son la expresión más específica de la programación curricular. Programar una sesión de aprendizaje supone prever o planificar de manera dosificada los elementos que nos permitan avanzar progresivamente en el desarrollo de las capacidades previstas.

Un paso intermedio para pasar de la programación de la unidad a la programación de una sesión de aprendizaje es la planificación semanal. Una planificación semanal permite ver de manera global el conjunto de sesiones de aprendizaje que se desarrollarán, y en el marco de qué unidad didáctica están.

Las sesiones de aprendizaje se desarrollan en ambientes específicamente diseñados e implementados de acuerdo con las exigencias de la formación de las capacidades tal como se programaron en los sílabos. De ese modo, las sesiones de aprendizaje teórico práctico podrán desarrollarse en aulas convencionales y en ambientes acondicionados específicamente con equipamiento adecuado para las actividades de aprendizaje y evaluación, tales como talleres, laboratorios, gabinetes, etc. En consecuencia, las técnicas didácticas se ajustarán a la naturaleza de cada uno de los objetivos específicos de las sesiones de aprendizaje y las actividades a desarrollarse, en los ambientes asignados para ello.

Aspectos a tener en cuenta para programar una sesión de aprendizaje

- Seleccionar las capacidades que buscamos desarrollar y los criterios e indicadores con los que verificaremos si es que los estudiantes han logrado los aprendizajes previstos.
- Decidir qué estrategias, recursos y materiales específicos utilizaremos durante la sesión para lograr los aprendizajes propuestos y la forma de verificarlo.
- En la programación de una sesión de aprendizaje tendremos cuidado de considerar los tres momentos básicos como son: **INICIO** (Motivación, Rescate de Saberes Previos, Conflicto Cognitivo, Propósito y Organización), **PROCESO** (Presentación del Nuevo Saber, Procesamiento de la Información, Sistematización o Construcción del Nuevo Saber) y **SALIDA** (Evaluación del Aprendizaje Esperado, Actividades de Reforzamiento, Actividades de Extensión).

Evaluación del aprendizaje

La evaluación es parte del proceso de enseñanza – aprendizaje y se utiliza para recoger información sobre el progreso o avance del estudiante. Esta información se utiliza por

el docente y el estudiante para tomar decisiones sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje. En base a ella, se desarrollan actividades complementarias de reforzamiento del aprendizaje, en caso de presentar déficits e insuficientes logros en las capacidades.

En el caso del docente, la información obtenida a partir de la evaluación le permitirá reflexionar sobre su metodología de enseñanza, cómo puede mejorarla o qué otro elemento debe considerar para que los estudiantes alcancen los aprendizajes esperados. En el caso del estudiante, le permitirá reflexionar sobre qué elementos facilitaron o dificultaron su aprendizaje, por ejemplo, las estrategias de aprendizaje o sus hábitos de estudio. Con respecto a esto último, la evaluación debe permitir a los estudiantes seguir aprendiendo, para ello, se requiere una constante retroalimentación por parte del docente.

Por otro lado, en el caso del enfoque por competencias, la evaluación no sólo debe recoger información sobre lo que el estudiante sabe, sino que debe ser una evaluación que permita al estudiante evidenciar en un contexto determinado lo que conoce. En este sentido es importante recordar que las competencias no son observables por sí mismas, por lo que hay que inferirlas a través de desempeños específicos.

De conformidad con el Art. 19 del DS. N° 010-2017-MINEDU (Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes), el sistema de evaluación académica de los estudiantes del Instituto “ÁBACO – Piura, se caracteriza por ser integral, permanente y sistemático. La evaluación en nuestra institución, según el enfoque por competencias, tiene las siguientes características:

a) Privilegia el desempeño

La evaluación en el enfoque por competencias tiene como referente el desempeño de los estudiantes ante las actividades y problemas que el docente propone en clase a través de actividades reales o simuladas propias del contexto, más que en actividades enfocadas a los contenidos académicos como es el caso de la evaluación tradicional (Ruiz, 2008).

Esto no significa que los conocimientos no sean importantes, por el contrario, en el enfoque por competencia, la evaluación sí analiza los contenidos teóricos, pero lo hace teniéndolos como base en un desempeño específico, es decir, cómo se usan esos contenidos teóricos para sustentar la actuación ante actividades y problemas. Esto implica buscar estrategias de evaluación que tengan como base al desempeño, como, por ejemplo, la realización de proyectos, demostraciones y análisis de casos contextualizados (Ruiz, 2008).

b) Se basa en evidencias

Bajo el enfoque por competencias, las evidencias se refieren a un aporte o manifestación que debe realizar el estudiante en función de criterios determinados. Esta evidencia que se le solicite al estudiante va a depender de la competencia que se desee evaluar. Ruiz (2008) refiere los siguientes tipos de evidencia:

- Evidencias de desempeño: Las evidencias de desempeño son pruebas en torno al manejo que el sujeto tiene de procedimientos y técnicas para realizar una actividad o tarea o para resolver un problema. Es importante señalar que, para realizar un desempeño específico, el aprendiz debe poner en acción tres tipos de recursos: cognitivos (del conocer), procedimentales (del hacer) y afectivos (del ser); todo ello de manera integrada.
- Evidencias de conocimientos: Se refieren a las manifestaciones que debe hacer el estudiante para demostrar que domina un conocimiento determinado. Para ello, es necesario saber cómo el aprendiz identifica (describe, ejemplifica, relaciona, etc.), cómo argumenta (es decir, plantea una afirmación o describe argumentos en contra de dicha afirmación) y cómo propone respuestas a situaciones.
- Evidencias de producto: Este tipo de evidencias, no se refieren sólo a la entrega del producto en sí, como un ensayo, plano o una maqueta, sino de que el producto evidencie qué aprendizaje se ha logrado. En ese sentido, las evidencias de producto deben guardar relación con la competencia que se desea medir.

c) Brinda retroalimentación en torno a fortalezas y aspectos a mejorar.

La evaluación también tiene carácter formativo, independientemente del momento en que se lleve a cabo (inicial, durante el proceso o al final). En ese sentido, la evaluación debe permitir a los estudiantes ser conscientes de su nivel de competencia, de cómo resuelven las tareas y de qué puntos fuertes deben potenciar y qué puntos débiles deben corregir para enfrentarse a situaciones de aprendizaje futuras (Cano, 2008).

d) Constituye una oportunidad de aprendizaje:

A través de la identificación de los niveles de avance y de logro, el docente puede tomar medidas para mejorar el proceso enseñanza, modificando actividades y estrategias; mientras que el estudiante puede hacerlo replanteándose metas y actividades para mejorar su aprendizaje (Cano, 2008).

e) Debe ser coherente con los elementos del diseño formativo y debe estar integrada en él.

Las actividades de evaluación deben estar en armonía con la naturaleza de los saberes aprendidos. Si el estudiante está aprendiendo a ejecutar un determinado procedimiento, la evaluación debe recoger información sobre la forma en la que el estudiante realiza dicho procedimiento, no sería coherente pedir que haga una explicación del procedimiento (Cano, 2008).

Tipos de evaluación

Existen diversas clasificaciones de la evaluación, en base a distintos criterios. Se consideran tres tipos de evaluación:

- a.** Por la función que cumple: De acuerdo a la función, se tiene tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa:
 - La función diagnóstica: permite detectar la existencia o ausencia de prerrequisitos necesarios para que ocurra el aprendizaje. Su propósito fundamental es tomar decisiones pertinentes para hacer el hecho educativo más eficaz, además de conocer los conocimientos o aprendizajes con los que cuentan los estudiantes que participarán.
 - La función formativa: brinda información sobre el desempeño de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje. Su finalidad principal es brindar información para la toma de decisiones durante el proceso de aprendizaje.
 - La función sumativa: brinda información sobre el desempeño de los estudiantes al finalizar un determinado proceso educativo.
- b.** Por el momento en el que se produce: Teniendo en cuenta el momento en que puede darse la evaluación, ésta puede ser al inicio, durante el proceso (procesual) y final.
 - Inicial: es la evaluación que se efectúa al inicio y permite el conocimiento de la situación de partida de los estudiantes. Permite adecuar las estrategias del docente y la forma cómo se irán dando el proceso de enseñanza – aprendizaje.
 - Procesual: se realiza una evaluación de este tipo si el enjuiciamiento o valoración se realiza sobre la base de un proceso continuo y sistemático del funcionamiento y progreso de lo que se va a juzgar, en esta ocasión, los aprendizajes de los alumnos en un período determinado.
 - Final: es la evaluación que se realiza al cabo de un proceso de enseñanza, para determinar los aprendizajes alcanzados al término del mismo.
- c.** Por los agentes que la realizan: Se tienen los siguientes tipos de evaluación:
 - Autoevaluación: es la evaluación realizada por el mismo estudiante en la que reflexiona sobre los aprendizajes que ha alcanzado.

- Heteroevaluación: Es el tipo de evaluación que con mayor frecuencia se aplica. En ésta el profesor es el que planifica, implementa y aplica la evaluación y los estudiantes responden.
- Coevaluación: Es la evaluación realizada entre los mismos aprendices, quienes evalúan los aprendizajes logrados de sus compañeros.

El Instituto aplica dos tipos de evaluación:

- La evaluación ordinaria, que se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica.
- Asimismo, la evaluación extraordinaria, cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años.
- El sistema de calificación que emplea el Instituto es vigesimal, siendo la nota mínima aprobatoria igual a trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante. Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas para las que la UD desaprobada no se considera como pre-requisito.
- El Instituto considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios
- El Instituto implementa mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establece propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en cada unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas, disposición que se comunica al inicio del desarrollo de la unidad didáctica.
- El proceso de evaluación se establece en los instrumentos de gestión correspondiente y se comunican a los estudiantes antes del inicio de las clases. Asimismo, la forma de evaluación se comunica al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más, a través de recursos informativos que expliquen lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.

- La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, el docente que evalúa define los propósitos evaluativos, cuyos diseños responden a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes, para cuyo efecto se elaboran instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- La evaluación permite una retroalimentación oportuna, proporcionando al estudiante información relevante sobre sus logros, lo que ha hecho bien, lo que no, lo que debe mejorar y cómo debe hacerlo.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE GESTION

PROPUESTA DE GESTION

El Instituto “ÁBACO PIURA”, entiende que gestionar es una función dirigida a generar y sostener la institución como parte integrante de nuestra familia tecnológica, tanto las estructuras administrativas y pedagógicas, como los procesos internos de naturaleza democrática, equitativa y eficiente, que permitan a los estudiantes desarrollarse como personas plenas, responsables y eficaces; y como ciudadanos capaces de construir la democracia y el desarrollo sostenido de la Región.

Esta definición apunta hacia la democratización del sistema, entendiendo la gestión no sólo en su aspecto administrativo sino también pedagógico. De esta manera, una buena gestión implicaría la formación y el desarrollo de ciudadanos capaces de construir un país en democracia.

En lo que respecta a los procesos de gestión debe considerarse la mejora en la selección, control y evaluación del personal que labore en la institución, aplicable tanto al personal docente como administrativo. Los lineamientos referidos a recursos humanos son:

- Selección de personal docente según sus méritos profesionales en cuanto a formación profesional y experiencia profesional en la actividad económica vinculadas a las necesidades de los planes de estudio. Sus estudios deben sustentar los conocimientos suficientes y adecuados y la experiencia laboral técnica deben acreditar las competencias técnicas que serán transmitidas a los estudiantes, incluyendo a los docentes que tengan a su cargo las competencias para la empleabilidad.
- Selección de personal administrativo con formación y experiencia suficiente para asegurar el desempeño de las funciones propias de los cargos que asuman, en concordancia con el Manual de Perfil de Puestos.

- Evaluación del desempeño periódicamente mediante la verificación del cumplimiento de sus funciones, en el caso del personal administrativo y de la responsabilidad y calidad pedagógica de los docentes y en el grado de satisfacción estudiantil sobre su desempeño.

La infraestructura y el equipamiento del Instituto se encuentra en condiciones bastante adecuadas para la prestación del servicio educativo, de acuerdo con las exigencias normativas. Con la finalidad de mantener las condiciones adecuadas de la infraestructura y equipamiento, durante todo el periodo de prestación de los servicios educativos, se realizarán acciones planificadas y programadas de mantenimiento de manera preventiva y, asimismo, serán resueltos oportunamente los problemas de funcionamiento de las instalaciones y equipos de la institución destinadas al servicio educativo y al funcionamiento administrativo.

La administración de los recursos materiales y financieros deben priorizar y garantizar la atención del servicio educativo de manera oportuna y de acuerdo con las necesidades de las unidades didácticas tanto en el componente teórico práctico, como en el componente práctico. Para asegurar una adecuada gestión de recursos, la institucional elabora y aprueba anualmente sus presupuestos, de acuerdo con las proyecciones de ingresos y gastos, los cuales deben mantenerse en equilibrio.

Con la finalidad de asegurar una dotación de recursos suficientes para mantener y generar mejoras permanentes, el Instituto desarrollará acciones destinadas a fortalecer la generación de ingresos, mediante actividades formativas complementarias, tales como los programas de formación continua, que además de permitir procesos de actualización o perfeccionamiento, pueden generar recursos adicionales para la implementación de mejoras ya atender necesidades del servicio educativo.

El Clima Institucional es el ambiente que se vive en la Institución Educativa, a partir de las relaciones cotidianas entre sus miembros. Las estrategias de motivación, la delegación de funciones, la participación y el trabajo en equipo, son formas de mejorar el Clima de la Institución.

La gestión institucional se soporta sobre una estructura de organización que distribuya las distintas responsabilidades y funciones según su jerarquía, naturaleza y nivel de complejidad, de tal manera que permita seleccionar y asignar personal competente que se desempeñe dentro de los marcos y estándares esperados para la generación de los servicios que presta la institución dentro de las expectativas del cliente y las supe.

El servicio educativo tiene como característica que atiende, en sus extremos, a dos tipos de clientes: uno de ellos proviene de la demanda educativa de personas que desean una formación profesional con fines ocupacionales y el otro tipo de cliente son las empresas e instituciones del sector productivo que demanda mano de obra calificada. La estructura institucional ha sido concebida para atender el servicio educativo que demandan las personas que, al concluir sus estudios, deberán ser contratados laboralmente. En ese sentido, la demanda educativa de los estudiantes es atendida por el instituto mediante una oferta educativa y la demanda laboral se atiende mediante la formación de profesionales técnicos que demanda el sector productivo. Esta característica define el proceso principal del Instituto, es decir el proceso formativo, sobre el cual se estructuran todos los demás procesos, es decir, los de tipo estratégico y los de soporte.

El proceso central se inicia con la admisión de estudiantes que demandan formación en algunos de los programas de estudio y que deben cumplir los requisitos legales y académicos suficientes para iniciar su proceso formativo, el cual se diseñó para permitir el logro de competencias y capacidades necesarias para los desempeños laborales en diferentes puestos de trabajo. El proceso formativo, que tiene como actor central al estudiante, se describe y sujeta al plan de estudios y se desarrolla en espacios acondicionados con equipamiento requerido específicamente, recayendo la conducción del aprendizaje sobre el docente, quien cumple más una función de facilitador que de emisor de conocimientos. Al concluir este proceso, el estudiante pasa a la condición de egresado con las competencias suficientes para posicionarse en el mercado laboral y ser contratado por las empresas e instituciones o, eventualmente, desarrollar algún emprendimiento. El Instituto no es ajeno a esta última responsabilidad con el alumno que egresa, sino, contrariamente, asume funciones de facilitación de la empleabilidad y del seguimiento al egresado, las cuales se constituyen en indicadores que muestran el nivel de eficiencia y de cumplimiento de los objetivos institucionales de formación y, de igual modo, proporcionan información útil para actualizar y ajustar los distintos componentes del proceso formativo, en concordancia con los cambios tecnológicos, funcionales y de procesos en las actividades económicas a las cuales se vinculan.

Los procesos estratégicos se orientan hacia la calidad, mediante el mejoramiento continuo de los procesos y de los servicios educativos y complementarios prestados a los clientes, así como al posicionamiento, crecimiento y desarrollo planificado del Instituto en el tiempo, los que garantizarán la solidez y sostenibilidad en el mediano y largo plazos.

Finalmente, los procesos de soporte constituyen aquellos que proporcionan las condiciones necesarias para el desarrollo de los servicios de manera oportuna y

suficiente, con criterios de eficiencia. En ese sentido se garantizan la logística de los servicios y la seguridad de los estudiantes en todos los ambientes del Instituto, así como los servicios complementarios básicos y de bienestar.

Las relaciones con la comunidad se dan a través de la coordinación con las diferentes empresas de la región, suscribiendo convenios con Instituciones y Organizaciones Sociales, y sobre todo convirtiendo nuestra institución en foco de desarrollo de la sociedad.

En este marco de procesos y para su implementación, el Instituto adoptará la siguiente estructura orgánica:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO

Órgano de dirección

- Dirección General
- Consejo Asesor

Órganos de apoyo

- Administración
 - Sección de Finanzas y Contabilidad
 - Seguridad y Vigilancia
 - Mantenimiento y Servicios
 - Logística
- Soporte informáticos y TICs
- Área de Calidad y Desarrollo
- Área de Marketing y Ventas
- Asesoría Legal Externa

Órganos de Línea

- Unidad de Formación Continua
- Unidad Académica
 - Coordinaciones de programas de estudios
- Unidad de Bienestar y Empleabilidad
 - Área de Empleabilidad y Egresados
 - Área de Servicios Social
 - Área Psicopedagógica
 - Tópico

DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General es el órgano que tiene por objetivo el funcionamiento del Instituto, dirigiendo sus actividades hacia un horizonte de crecimiento y desarrollo. Es el representante del Instituto y la máxima autoridad en la gestión académica y administrativa.

El cargo tiene la condición de ser estratégica porque asume el liderazgo sobre el personal jerárquico, docentes, personal administrativo, de servicio y trabajadores en general, orientándoles para desempeñar con entusiasmo y en forma efectiva y eficiente funciones tendientes a lograr objetivos y metas institucionales.

CONSEJO ASESOR

Su función primordial es asesorar al director general, y para proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, el proyecto educativo institucional, los documentos de gestión y el presupuesto anual, así como de contribuir al éxito de la gestión de la institución. Está conformado por los responsables de las unidades y áreas, así como por representantes del sector empresarial de la región, vinculados a los programas de estudio. El número de estos últimos es fijado en el reglamento institucional, en función de las necesidades y exigencias institucionales.

ADMINISTRACIÓN

Es responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima y oportuna gestión institucional. Tiene las funciones de recaudación de recursos y asignación de los mismos, en el marco de una programación presupuestaria vinculada al cumplimiento de objetivos y metas en la prestación de los servicios, así como los registros contables con fines de evaluación financiera.

Tiene a su cargo las secciones Finanzas y Contabilidad, Seguridad y Vigilancia, Mantenimiento y Servicios, y de Logística.

SOPORTE INFORMÁTICO Y TICS

La responsabilidad del área de Soporte Informático es la gestión de las plataformas digitales para las actividades académicas y administrativas, así como de los canales de comunicación y tecnologías informáticas del Instituto.

ÁREA DE CALIDAD Y DESARROLLO

Es responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo, así como de la planificación del crecimiento y desarrollo del Instituto.

ÁREA DE MARKETING Y VENTAS

Tiene la responsabilidad de posicionar al Instituto en las actividades educativas de la Región mediante la comunicación de la oferta educativa y de sus distintas actividades de promoción.

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

El Instituto cuenta con una asesoría externa en materia legal, que permita la interpretación de las normas legales que regulan la educación superior y los procedimientos administrativos en el marco de la toma de decisiones a cargo de las distintas instancias institucionales.

UNIDAD DE FORMACION CONTINUA

La Unidad de Formación Continua se encarga de promover procesos educativos permanentes para el desarrollo de las personas a lo largo de la vida. Tienen como objetivo la adquisición, especialización, perfeccionamiento o actualización de conocimientos, aptitudes y capacidades personales y/o profesionales, a fin de mejorar el desempeño laboral de los egresados.

UNIDAD ACADÉMICA

Unidad responsable de la conducción de los procesos y procedimientos académicos y curriculares de los programas de estudios de nuestra institución, con criterios pedagógicos y en concordancia con la normatividad vigente.

Esta unidad contiene a los programas de estudio, los cuales ejecutan las acciones formativas de los estudiantes y cuentan con la participación de los docentes, en ambientes específicamente acondicionados para cada tipo de actividad.

Asimismo, contiene a la Secretaría Académica, órgano destinado al registro y gestión de la información académica de los estudiantes.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO

Cada una de las coordinaciones de programa constituye una de las instancias de mayor importancia en el engranaje de la institución, debido a que su responsabilidad es conducir la formación de los estudiantes en el programa correspondiente. En nuestro Instituto, el cargo de Coordinador se desempeña por encargo, para lo cual se selecciona un profesional con especialidad en el programa que lidera. Entre sus funciones están el planificar, implementar, ejecutar y evaluar los procesos de formación y evaluación de los aprendizajes, de la supervisión pedagógica, ejecución curricular, desarrollo del trabajo académico de los docentes del área, los documentos de gestión que aseguren el logro de los objetivos y metas institucionales y del programa académico, etc.

UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

Esta unidad es responsable de la atención en casos de urgencias, de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo profesional u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes y egresados al empleo. Conforman, asimismo, un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.

Dependen de esta unidad las Oficinas de Inserción Laboral y Seguimiento al Egresado, de Servicio Social, De Servicio Psicopedagógico y el Tópico para la atención de emergencias.

ORGANIGRAMA

